



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN A PASE DE GRADO:

JIU-JITSU

Para la presentación al pase de grado deberemos cumplir con los siguientes requisitos que marca el Reglamento de la Escuela Federativa Nacional, el citado reglamento fue actualizado en 2015 y está aprobado por la comisión Directiva del C.S.D. en su sesión de 23 de diciembre de 2015, y autorizada su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo superior de Deportes, con fecha 30 de marzo de 2016.

1. Licencias nacionales en función de la modalidad de examen.

Examen por competición o cursos de formación		Examen por Vía técnica	
Grado	Nº de licencias	Grado	Nº de licencias
De Marrón a 1º dan	3 consecutivas o 5 alternas	De Marrón a 1º dan	3 consecutivas o 5 alternas
De 1º a 2º dan	2 licencias	De 1º a 2º dan	3 licencias
De 2º a 3º dan	3 licencias	De 2º a 3º dan	4 licencias
De 3º a 4º dan	4 licencias	De 3º a 4º dan	5 licencias
De 4º a 5º dan	5 licencias	De 4º a 5º dan	6 licencias
De 5º a 6º dan	6 licencias	De 5º a 6º dan	7 licencias
De 6º a 7º dan	7 licencias	De 6º a 7º dan	8 licencias
De 7º a 8º dan	8 licencias	De 7º a 8º dan	9 licencias

En el cómputo deberá estar incluida la licencia correspondiente al año del examen.
A partir de 1º dan las licencias serán posteriores a la obtención del grado anterior.

2. Para poder presentarse al examen del correspondiente Dan, el candidato deberá guardar un tiempo mínimo de permanencia en el grado.

Grado	Tiempo permanencia por competición o cursos	Tiempo permanencia por vía técnica	Por recompensa
De Marrón a 1º dan	1 año	2 años	Según reglamento recompensas
De 1º a 2º dan	2 años	3 años	
De 2º a 3º dan	3 años	4 años	
De 3º a 4º dan	4 años	5 años	
De 4º a 5º dan	5 años	6 años	
De 5º a 6º dan	6 años	7 años	
De 6º a 7º dan	7 años	8 años	
De 7º a 8º dan	8 años	9 años	

3. Vías de acceso a examen de los diferentes grados DAN:

- ⌘ Vía técnica. Quienes no tengan puntos de competición ni sean Profesores o Árbitros colegiados.
- ⌘ Vía competición. Quienes opten al pase de grado por cursos del A.F.P. o **quienes tengan 5 participaciones competiciones, cursos o entrenamientos organizados por la Federación.**
La F.M.J. también contempla vía competición a los Profesores y Árbitros colegiados y que estén en activo.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfonos: 91 616 60 27
FAX: 91 616 69 59

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO:

REQUISITOS PARA 1º DAN: Quienes entreguen la documentación en la Federación presentarán:

- ✎ Formulario de datos relleno en todos sus datos (podemos encontrarlo en la web).
<http://www.fmjudo.es/index.php/escuela-federativa/gradosmenu/examenes-cinturon-negro>
- ✎ Una fotografía tamaño carné
- ✎ Fotocopia del Documento Deportivo, con sus correspondientes pegatinas de cinturón amarillo, naranja, verde, azul y marrón, debidamente cumplimentadas (firma del profesor Titulado y Colegiado y con la fecha de examen) y la tres licencias consecutivas o cinco alternas contando con la licencia en vigor.
- ✎ Fotocopia del D.N.I.
- ✎ Certificado de horas, indicando claramente, la vía de presentación a examen, así como los datos tanto del Maestro Entrenado Nacional como del alumno. El Club deberá estar afiliado a nivel Nacional y Maestro deberá estar colegiado y reciclado para la temporada.
- ✎ Justificante de pago

PARA LOS DEMÁS DANES:

- ✎ Formulario de datos relleno en todos sus datos (podemos encontrarlo en la web).
<http://www.fmjudo.es/index.php/escuela-federativa/gradosmenu/examenes-cinturon-negro>
- ✎ Una fotografía tamaño carné
- ✎ Fotocopia carné de cinturón negro, licencia en vigor y las que se requieran para cada grado.
- ✎ Fotocopia del D.N.I.
- ✎ Certificado de horas, indicando claramente, la vía de presentación a examen, así como los datos tanto del Maestro Entrenado Nacional como del alumno. El Club deberá estar afiliado a nivel Nacional y Maestro deberá estar colegiado y reciclado para la temporada.
- ✎ Justificante de pago.

Quien envíe la documentación por correo electrónico:

Se enviará la documentación en dos archivos:

- ✎ Documento único de Word o pdf, en el que se incluya el justificante de pago y la documentación solicitada (DNI, documento deportivo etc..), la documentación deberá estar ajustada al tamaño de la página (en la vista preliminar del documento veremos que no sobresalga la imagen del documento).
- ✎ Una foto original digitalizada en formato gráfico JPG y el nombre del archivo será los apellidos y el nombre ej: (GARCIA LOPEZ, Manuel)



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfonos: 91 616 60 27
FAX: 91 616 69 59

Una vez recibido el correo y comprobado que todo está en regla, se notificará por correo electrónico su aceptación y la inscripción correspondiente, contemplándose solo aquellos correos que se ajusten a lo arriba indicado y que no superen en ningún caso, en 1 MB el tamaño del fichero adjunto.

IMPORTANTE:

Para el acceso a examen de cinturón negro 6º dan, se presentará un trabajo con una fundamentación teórica y un desarrollo práctico de los temas propuestos en el anexo IV del Reglamento de la E.F.N., o en su caso una propuesta personal. El candidato deberá desarrollar un trabajo teórico práctico para poder acceder al examen y remitir el documento por escrito y encuadernado, enviándose con dos meses de antelación a la fecha del examen.



NORMATIVA PARALAPRESENTACIÓN A

EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO DE JIU-JITSU

1. Todos los candidatos, así como sus Ukes, deberán acudir al examen obligatoriamente con Gi blanco con el escudo de Jiu-Jitsu colocado en el pecho izquierdo, limpio, sin roturas y el cinto anudado correctamente de forma que los dos extremos sean equidistantes y queden hacia la horizontal ó hacia abajo.
2. El Gi no podrá llevar dorsal.
3. Asimismo, deberán presentarse en perfecto estado de higiene personal. Los candidatos con el pelo largo, lo llevarán recogido con goma ó cinta.
4. Las mujeres que se presenten a Examen tanto de Tori como de Uke, llevarán camiseta blanca de manga corta bajo la chaqueta del Gi.
5. La actitud y comportamiento hacia los miembros del Tribunal y la Organización del Examen, será en todo momento correcta.
6. Para la realización de todas las Katas las armas, Tambo, Tanto, Hambo, Katana, y Pistola serán obligatoriamente de madera.
7. Al hacer en la Federación la inscripción para el Examen, se deberán de facilitar también los datos Nombre y Apellidos , D.N.I y licencia federativa del año actual de los Ukes con el que se realizará el Examen. Dicho Uke no podrá presentarse con más de tres candidatos, con el fin de no alterar en exceso el transcurso normal del evento.
8. Para hacer el Examen técnico, el candidato deberá llevar los Ukes que sean necesarios para cada grado según normativas.
9. Para mejorar nuestros exámenes y darle la relevancia que merecen, estas normas serán de obligado conocimiento tanto para los Toris, como para los Ukes y Profesores.
10. Todo trabajo que se realice con armas, deberán ser simuladas como ya hemos mencionado y en el caso de Dúo serán las reglamentarias.

NOTA: El incumplimiento de alguna de estas normas, será motivo para no permitir al candidato presentarse al examen, devolviéndole allí mismo su documentación.